



WISCONSIN DEPARTMENT OF CORRECTIONS

Governor Tony Evers / Secretary Kevin A. Carr

Wisconsin Secure Program Facility

Fecha: Agosto 17, 2021

Para: Visitantes, empleados y personas bajo nuestro cuidado (PIOC) de WSPF

De: Paula Stoudt, Sub-Directora

Asunto: Cambios a las visitas en persona

A partir del sábado, 17 de agosto, 2021, las horas de visitas en persona los sábados y domingos se limitarán a las franjas de los horarios de la mañana para la población general. Las visitas de no contacto para aquellos bajo Fase 4 de Confinamiento Administrativo también serán afectadas por este cambio.

Cada visita permanecerá siendo de una hora (**60 minutos**) de duración y debe ser programada. Se requiere que los visitantes programen sus visitas en persona por la madrugada los miércoles antes de la visita que está solicitando.

Procedimiento de Visitas en Persona:

1. Los visitantes deben tener un Cuestionario de Visitantes (DOC-21AA) aprobado y estar en su lista de visitas. Se permitirán hasta tres visitantes aprobados por visita específica con una persona bajo nuestro cuidado (PIOC). Al menos un visitante debe ser un adulto.
2. Las visitas se programan por orden de llegada porque el espacio es limitado.
3. Una vez que una visita está programada, el visitante no la puede reprogramar.
4. La semana de visitas se considera de sábado a martes.
5. Se permite una visita el sábado o el domingo, pero no ambos días.
6. La disponibilidad de visitas en persona continuará siendo reevaluada para determinar si pueden ocurrir oportunidades de visitas adicionales por semana.
7. Ambas visitas en persona y visitas por video pueden programarse al enviar un correo electrónico a la dirección que aparece a continuación. Los visitantes deben identificar claramente qué tipo de visita solicitan. (**EN PERSONA** o por **VIDEO**).

DOCDAIWSPFZoomVisits@wisconsin.gov

Si una persona no tiene acceso al correo electrónico, puede llamar al centro al 608-375-6422 y dejar un mensaje con la información de su solicitud de visita (nombre, PIOC quien desea visitar, fecha y hora solicitada y número de teléfono para devolver la llamada). Es muy recomendado que se utilice el sistema de correo electrónico para procesar más rápidamente la solicitud de visita, ya que la línea telefónica solo se chequea periódicamente.

8. El horario para las visitas en persona es el siguiente:

Sabado y Domingo

8:15am - 9:15am
9:30am - 10:30am
10:45am - 11:45am

Lunes y Martes

8:30am - 9:30am
9:45am - 10:45am
11:00am - 12:00pm

9. Los visitantes deben llegar no más de 15 minutos antes de la hora del inicio de su visita que está programada. No se les permitirá esperar en el lobby de la instalación.
10. Los visitantes deberán pasar un procedimiento de detección de temperatura y síntomas COVID-19 antes de que se les permita entrar en la zona de visitas. Las mascarillas son obligatorias para todos los visitantes a para personas de 2 años o más.
11. Se requiere que use el uniforme completo que fue proporcionado por el estado, las mascarillas e identificación proporcionada por el estado se debe esta puesta en la parte más exterior para que sea visible al personal en todo momento. La camisa verde debe estar metida en el pantalón verde. No se permitirá quitarse la ropa más exterior en el área del salón de visitas.

Información Adicional

1. La Política DAI # 309.06.01 – Visitas, se debe obedecer a todos momentos.
2. De acuerdo con las pautas del CDC relacionadas con el uso de máscaras en las instalaciones correccionales, todos los visitantes de dos años o más deben usar una máscara durante la visita.
3. Se permiten abrazos breves al principio y al final de la visita; No se permiten besos.
4. No se permite sostenerse de la mano y sentarse en el regazo.
5. Todos serán obligados a llevar una máscara para la duración de la visita.
6. Las sillas y mesas se han colocado estratégicamente para maximizar la capacidad mientras se sigue el distanciamiento social. Por favor, no los mueva. Todas las sillas y mesas se desinfectarán entre visitas.
7. Los visitantes deben seguir las reglas que gobiernan su visita. Cualquier violación resultará en la terminación de la visita y estará sujeto a la suspensión de visitas por parte por el Director de Seguridad.
8. La conversación durante las visitas se mantendrá en un tono de voz normal para no molestar a los demás.
9. Las visitas se perderán y se negará la entrada si los visitantes se registran 15 minutos después de la hora de inicio programada de una visita.
10. Negarse a cumplir con estas reglas resultara en la finalización de la visita y puede resultar en la suspensión de visitas futuras.

Información para Visitas de ZOOM

12. Las visitas **ZOOM** continuaran siendo ofrecidas con los siguientes cambios a los horarios:

Sábado/Domingo/Lunes/Martes **por las tardes** de 5:00 pm - 8:00pm. El horario de rotación de unidades actual se mantendrá para las visitas de ZOOM.

Horas

5:00pm - 5:20pm 5:30pm - 5:50pm 6:00pm - 6:20pm
6:30pm - 6:50pm 7:00pm - 7:20pm 7:30pm - 8:00pm

13. Las visitas se programarán cada 30 minutos, pero solo tendrán una duración máxima de 20 minutos. Esto es para permitir una limpieza adecuada entre visitas y garantizar la conectividad.

14. Cada unidad de población general se programará para un día a la semana y el día se alternará cada semana. Por ejemplo, la Unidad Charlie se programará para el sábado 20 de junio la primera semana, pero el próximo día designado para la Unidad Charlie puede ser el lunes 29 de junio, luego nuevamente el domingo 5 de julio y el próximo martes 14 de julio. Esto permitirá que cada unidad de población general tenga dos días de visitas durante el fin de semana y dos días de visitas entre semana cada mes. Estos tiempos pueden ajustarse según las necesidades.
15. Una vez que se haya programado su visita, recibirá un formulario de cita indicando la fecha/hora/y el número de cabina de visita. Su visitante recibirá una confirmación por correo electrónico indicando la fecha/hora y un link sobre cómo conectarse a la visita. Las visitas se realizan por ZOOM. Se sugiere que los visitantes descarguen la aplicación ZOOM antes de la visita para garantizar la accesibilidad. La aplicación se puede descargar en su computadora, computadora portátil, teléfono celular o tableta.
16. Cinco personas a la vez serán acompañadas al área de visitas. Es su responsabilidad de estar listo en el momento de la escolta.
17. Las visitas no se reprogramarán si los visitantes llegan tarde.
18. Debe usar el uniforme completo que fue proporcionado por el estado con una identificación que fue proporcionada por el estado en la parte más exterior para que se visible al personal en todo momento. La camisa verde debe estar metida en el pantalón verde. No se permitirá quitarse las capas externas de su uniforme en el área de la sala de visitas.

Conducta Prohibida

1. Política de DAI # 309.06.01 – Visitas, se debe obedecer a todo momento.
2. El PIOC es responsable de informar a sus visitantes de todas las reglas que gobiernan su visita. Cualquier violación resultará en la terminación de la visita y está sujeta a un reporte de conducta y suspensión de visitas como determinado por el Director de Seguridad.
3. La conversación durante las visitas se realizará con un tono de voz normal para no molestar a los demás. Solo se proporcionará una advertencia con respecto a este asunto antes de que se finalice la sesión de video de visita.
4. Solo los que están programados para atender a la visita pueden ser vistos y escuchados en la pantalla de video.
5. No se permite que los visitantes graben la visita.
6. El vestuario de los visitantes no puede tener ninguno de los siguientes:
 - Ropa interior expuesta.
 - Ropa con agujeros, rasgaduras o hendiduras reveladoras.
 - Ropa o accesorios con escritura, imágenes o dibujos obscenos o profanos.
 - Ropa, sombreros, zapatos, logotipos o insignias relacionadas con pandillas.
 - Ropa transparente/translúcida.
7. La visita de video se finalizará de inmediato si existe alguna sospecha de actividades ilegales o cualquier comportamiento que no se considere apropiado en el área de la sala de visitas, o cualquier otro comportamiento que no se considere apropiado de acuerdo con la Política DAI - 309.06.01. Esto incluye, pero no se limita a lo siguiente:
 - Actos sexuales o desnudos
 - Uso de drogas y alcohol durante la visita
 - Mostrar objetos identificados como una amenaza (armas de fuego, armas, cuchillos, etc.)
 - Lenguaje inapropiado
 - Ubicación inapropiada del visitante (bar, club nocturno, etc.)
 - Conducir un vehículo durante la visita programada.
 - Si se agregan personas a la visita después de que haya comenzado.

